

En el Oficio de V. de doce de  
presente en que vna carta al  
mío de cinco del mesmo, se  
lata a la orden circular  
que le traslado en el sobre vis-  
tas de fiadores muy cumplidos  
enq. Yano de Real Hacienda  
de la de Mexico la Carta de  
la por el Surban de Cavildo  
de esta Ciudad, por la que se  
acredita la idoneidad, y super-  
sencia de Don Fernando Forti-  
cer, y Don Manuel Diaz de  
Yguanzo con quienes V. tie-  
ne causado su manejo,  
hasta en cantidad de  
mil y setenta y quatro.

Señora Superior  
Men que V. cita, y le tras-  
lade en mi Oficio de cinco

del presente, se contrahe ver  
daderamente a que por ley indi  
vidual empleados se nombra liv  
ta a esta <sup>ciudad</sup> de los fiadores  
de cada uno, expresándose en  
ella los nombres de los lugares,  
dia en que regresaron a la  
fianza, ante que daban pa  
so a aquel documento, por  
quien la Carridad, y el lugar  
de la Residencia de cada un  
fiador, y por tanto para poder  
cumplir yo por mi parte, con  
la superior orden con que me  
habe para evacuar la lista  
general que debo dirigir al  
Exmo Sr Virrey, espero q. V. me  
mande la lista ya dicha con  
firmación expresada.

D. D. guarde a V. m. años  
México Febrero 16. de 1805

Josef de Leon Valdés

Por Arzobispo  
Mad. de Acuña y  
las de esta Ciudad